



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y NUEVE.

mexico. La Ciudad hauiendole oyo, temiendo presente lo veniduo de este Mem. De de luego de ma conformada, lo dio por escusado; Y nombró por tal diputad en su lugar a Juan Garne, a quien se acordó se le despache título.

Diputado de la Ciudad nombró por Diputado del lugar del Cavali nuevo, p<sup>a</sup> este presente año, a Juan Bermudez morador en el, en virtud de la proposicion del Sr. D. Juan de Sandoval Rexidor, a quien estava conferido este encargo.

Librama de la Ciudad acuerda q<sup>e</sup> con informe de la Contad. de Consep. se despache librama de lo q<sup>e</sup> annualm<sup>te</sup> se acostumbra p<sup>a</sup> la paga de los vermones de la Octava de vna <sup>da</sup> de la Consep<sup>cion</sup>, a favor de D. Juan Ortadoz Maiondomo y contra los efectos de Propion y de deponicario com<sup>o</sup>. en la forma regular.

Juan de la Cruz

Anttenu  
Pedro Ferras do Calderon

